

LA BELLEZA RECUPERADA.
O DE CÓMO UNA SOLA LETRA PUEDE CAMBIAR EL SIGNIFICADO DE UN TEXTO

Joan Estruch Tobella

Resumen: En todas las ediciones del soneto “A una dama que se peinaba”, de Juan de Tassis, conde de Villamediana (1582-1622), los versos cinco y seis aparecen transcritos así: “Los hilos que, de frutos separados, / el abundancia pródiga esparcía [...]”. Pero la lectura “frutos” impide la comprensión de los dos versos y del conjunto del poema. El análisis de diversas versiones del tópico justifica una enmienda textual que devuelve su significado al poema.

Palabras clave: Conde de Villamediana, Lope de Vega, Giambattista Marino, enmienda textual.

Abstract: In all editions of the sonnet “A una dama que se peinaba”, by Juan de Tassis, count of Villamediana (1582-1622), verses five and six are transcribed as follows: “Los hilos que, de frutos separados, / el abundancia pródiga esparcía [...]”. But reading “frutos” prevents the understanding of the two verses and the whole poem. The analysis of different versions of the topic justifies a textual amendment that returns its meaning to the poem.

Keywords: Conde de Villamediana, Lope de Vega, Giambattista Marino, textual emendation.

Uno de los poemas de Juan de Tassis, conde de Villamediana (1582-1622), que mayor repercusión ha tenido es este prodigioso soneto:

A una dama que se peinaba

En ondas de los mares no surcados,
navecilla de plata dividía;
una cándida mano la regía
con viento de suspiros y cuidados.
Los hilos que, de frutos separados,
el abundancia pródiga esparcía,
dellos avaro, Amor los recogía,
dulce prisión forzando a sus forzados.
Por este mismo proceloso Egeo
con naufragio feliz va navegando
mi corazón, cuyo peligro adoro.
Y las velas al viento desplegando,
rico en la tempestad halla el deseo
escollo de diamante en golfos de oro.

No resulta muy difícil encontrar la salida de este laberinto poético y desentrañar el sentido global del poema culterano. Pero hay un par de versos, el cinco y el seis, que se resisten a mostrar su significado: “Los hilos que, de frutos separados, / el abundancia pródiga esparcía”. Los “hilos” son, obviamente, los abundantes cabellos de la dama, que el Amor recogía para atrapar y aprisionar al enamorado observador de la escena. Pero ¿a qué se refieren los “frutos” que separan esos “hilos”? ¿Podría tratarse de una errata que distorsionara el sentido de la estrofa?

Las ediciones de la poesía de Villamediana más recientes, la de RUIZ CASANOVA [1990] y la de ROZAS [1969], no aclaran la cuestión, ya que ambas leen “frutos”. Tampoco sirve acudir a la príncipe (Zaragoza, 1629¹) o a la segunda (Madrid, 1643²), que reproducen la misma lectura. Parece, pues, fracasado todo intento de encontrar el significado de los versos mediante una enmienda textual. Los misteriosos “frutos” siguen ocultando su sabor y su sentido.

Pero el soneto de Villamediana no es un poema aislado, original, sino una contribución a una larga tradición de glosas de un tópico amoroso. El tema del enamorado que observa cómo su dama está peinando su larga cabellera es uno de los tópicos más tratados por los poetas renacentistas y barrocos, de manera que se convirtió en un ejercicio de emulación entre prestigiosos poetas. El tema también ha tenido larga repercusión en la pintura, desde Botticelli y Bellini hasta Picasso. Cabe, pues, plantearse la posibilidad de aclarar el sentido del soneto de Villamediana mediante la búsqueda de otras versiones del mismo tópico.

El inicio, claro está, hay que buscarlo en un soneto del *Canzoniere* de Petrarca: “Erano i capei d’oro a l’aura sparsi”. A partir de ahí el elogio del cabello de la *donna angelicata* va focalizándose en el motivo, casi siempre descrito con referencias marítimas, de la dama que se peina ante su enamorado. De sus múltiples versiones tan solo enunciaremos desordenadamente unas cuantas: Fernando de Herrera: “Cual d’oro era el cabello ensortijado...”, “Cuando miro el fino oro al manso viento...”;

¹ VILLAMEDIANA ÇARAGOÇA [112].

² VILLAMEDIANA MADRID [112].

Camões: “A la margen del Tajo al claro día / con rayado marfil peinando estaba”; Ronsard: “Ces cheveux, ces liens, dont mon coeur tu enlasses”; Francisc Vicent Garcia, Rector de Vallfogona: “A una hermosa dama de cabell negre que es pentinava en un terrat amb una pinta de marfil; Góngora: “Peinaba al sol Belisa sus cabellos”, “Al sol peinaba Clori sus cabellos”; Quevedo: “En crespas tempestad de oro undoso...”. El mismo Villamediana volvió a tratar el tema en otro soneto: “Al sol Nise surcaba golfos bellos...”.

De esas versiones, vale la pena destacar, por su perfección, las de Lope de Vega: “Con nuevos lazos como el mismo Apolo...”, “Surca del mar de Amor las rubias ondas” y la que más nos interesa, titulada “Celso al peine de Clavelia”, inserta en *La Arcadia* (1598):

Por las ondas del mar de unos cabellos
un barco de marfil pasaba un día
que humillando sus ondas deshacía
los crespos lazos que formaban de ellos;
iba el Amor en él cogiendo en ellos
las hebras que en el peine deshacía
cuando el oro lustroso dividía,
que este era el barco de los rizos bellos.
Hizo de ellos Amor escota al barco,
grillos al albedrío, al alma esposas,
oro de Tíbar y del sol reflejos;
y puesta de un cabello cuerda al arco,
así tiró las flechas amorosas
que alcanzaban mejor cuanto más lejos.

En sendos estudios, Luis Rosales y Dámaso Alonso analizaron las “deudas” del poeta italiano Giambattista Marino con el soneto de Lope, que inspiró al italiano dos versiones o traducciones. Una es el soneto “Contro il sole il mio Sole ombra à duo Soli...” La otra sigue muy de cerca el de Lope, y dice así:

Onde dorate, e l'onde eran capelli,
 navicela d'avorio un dì fendea;
 una man pur d'avorio la reggea
 per questi errori preziosi e quelli;
 e, mentre i flutti tremolanti e belli
 con drittissimo solco dividea,
 l'or de le rotte fila Amor cogliea,
 per formarne catene a' suoi rubelli.
 Per l'aureo mar, che rincrespando apria
 il procelloso suo biondo tesoro,
 agitato il mio core a morte già.
 Ricco naufragio, in cui sommerso io moro,
 poi ch'almen fur ne la tempesta mia
 di diamante lo scoglio e 'l golfo d'oro.

Para no perdernos en este seductor, pero proceloso, mar de sofisticadas metáforas, fijémonos en los versos quinto y sexto del poema de Marino: “e, mentre i flutti tremolanti e belli / con drittissimo solco dividea”. Como vemos, dice *flutti*, que en italiano significa “ondas”, evidente metáfora de “rizos”, tal como decía Lope en su soneto. Ahora el significado es claro: el peine dividía la rizada cabellera.

Este cambio de una sola letra resulta muy interesante para nosotros, porque el soneto de Villamediana es una versión —o traducción— del de Marino, a su vez traducción del de Lope, de manera que la secuencia de influencias sería: Lope-Marino-Villamediana. La errata *frutos/flutos* se introdujo, pues, en la edición príncipe (1629) de las obras del conde, publicadas siete años después de su misteriosa muerte. Las ediciones posteriores siguieron reproduciéndola de manera rutinaria. Sin embargo, ¿podría tratarse de una errata en el texto de Marino? No, si comprobamos las más solventes ediciones del poeta napolitano y si tenemos en cuenta que en italiano *flutto* es un vocablo del todo normalizado, procedente del latín *fluctus*. ¿Ya podemos, pues, apartar los “frutos” del poema de Villamediana?

Antes de hacerlo, reforcemos nuestro argumento recordando que Villamediana, como buen culterano, era muy aficionado a los cultismos. Nada tiene de extraño que usara el latinismo —o italianismo— “flutos”. El vocablo también aparece en otra de sus obras, la *Fábula de Apolo y Dafne*: “Llevan de Thetis al instable fluto / dulce guerra en su líquido tributo”. Así figura tanto en la primera edición (Zaragoza, 1629³) como en la segunda (Madrid, 1643⁴). Vale la pena añadir que este *fluto* de Villamediana es uno de los dos que registra el CORDE de la Real Academia.

Después de su publicación, el soneto tuvo una larga influencia. Por ejemplo, figura en la *Antología en honor de Luis de Góngora*, publicada por Gerardo Diego⁵, antología que fue decisiva para la formación de la Generación del 27. Más tarde, Jorge Guillén utilizó el verso “mi corazón, cuyo peligro adoro” como lema de su poema “El lidiador”⁶.

Si, a pesar de la errata que distorsionaba su sentido genuino, el soneto de Villamediana causó tanta admiración, es de suponer que, ahora, su belleza recuperada nos deslumbre todavía más.

³ VILLAMEDIANA ZARAGOZA [243].

⁴ VILLAMEDIANA MADRID [243].

⁵ DIEGO [1927].

⁶ GUILLÉN [1967: 57].

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Dámaso, “Marino, deudor de Lope (y otras deudas del poeta italiano)”, en *En torno a Lope*, Madrid: Gredos, 1972, pp. 15-108.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español* (CORDE).
Banco de datos digital [revisado: 26/06/2019]
<<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- DIEGO, Gerardo, *Antología poética en honor de Góngora*, Madrid: Revista de Occidente, 1927.
- GUILLÉN, Jorge, *Homenaje. Reunión de vidas*, Milano: All’Insegna del Pesce d’Oro, 1967.
- MARINO, Giambattista, *Della lira del cavalier Marino. Parte terza in Amori, Lodi, Lagrime, Divotioni e Capricci*, Venezia: appresso Giovanni Battista Ciotti, 1616.
- ROSALES, Luis, *El sentimiento del desengaño en la poesía barroca*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, 1966.
- ROZAS, Juan Manuel [ed.], *Villamediana, Obras*, Madrid: Castalia [Clásicos Castalia, nº 8], 1969.
- RUIZ CASANOVA, José Francisco [ed.], *Villamediana, Poesía impresa completa*, Madrid: Cátedra [Letras Hispánicas, vol. 320], 1990.
- SANSONE, Giuseppe, “Il viaggio traduttivo: i sonetti da Lope a Marino”, en “*Otro Lope no ha de haber*”. *Atti del Convegno Internazionale su Lope de Vega*, M. G. Profeti [ed.], vol. III, Firenze: Alinea, 2000, pp. 193-224.
- VEGA CARPIO, Lope de, *Rimas humanas y otros versos*, Antonio Carreño [ed.], Barcelona: Crítica [Biblioteca Clásica, nº 52], 1998.
- VILLAMEDIANA ÇARAGOÇA = TASSIS Y PERALTA, Juan de, Conde de Villamediana, *Obras de Don Iuan de Tarsis Conde de Villamediana, y Correo Mayor de su Magestad. Recogidas por el licenciado Dionisio Hipolito de los Valles*, Çaragoça: Iuan de Lanaja y Quartanet, 1629.
- Digitalizado en la Biblioteca Nacional de España [revisado: 26/04/2019]:
<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000084666&page=1>>
- VILLAMEDIANA MADRID = TASSIS Y PERALTA, Juan de, Conde de Villamediana, *Obras de Don Iuan de Tarsis Conde de Villamediana, y Correo Mayor de su Magestad. Recogidas por el licenciado Dionisio Hipolito de los Valles*, Madrid: Diego Diaz de la Carrera, 1643.
- Digitalizado en la Biblioteca Nacional de España [revisado: 26/04/2019]:
<<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000195410&page=1>>